INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de **COMPAÑÍA VILCIDIEZ S.**A. Guavaguil. Ecuador

- 1 En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisaño, de COMPAÑÍA VILCIDIEZ S.A. (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en releción al año terminado al 31 de diciembre del 2013.
- 2 He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideró necesarios. Así mismo, he revisado el estado de artuación financiera al 31 de diciembre al 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el petrimonio de los accionistas y de Rujos de caja por el afici terminado en esa fecha y otras notas explicativas. Además he revisado, con el alcanos que considero necesario en las circunstancias, el informe da los auditores independientes de la Compañía que incluye una opinión en sa vedades. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerentia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en minevisión.
- 3. Mi revision fue efectuada de aquerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAA. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones etrónesa e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a basa de pruebas, de la evidencia que soporta (as cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, Indiuye también la evaluación de los orinolpos de contabilidad utilizados y las estinaciones importantas nechas por la Gerencia así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mineral provee una base razonable para militario.
- 4 En miliopinión, los estados financigos antes mencionados presentar razonablemente, en todos los appectos importantes, la situación financiera de COMPANIA VILCIDIEZ S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambide en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Finánciera NIIF's.
- 5. Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los associes legales de la Compañía con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de actionistas y especificamente de las abligaciones determinadas en el artiquio 279 de la Ley de Compañías.
- 3 Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones en las transacciones y occumentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrato precedente, que en milipo nion se consideren incump imientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de COMPANÍA VILCIDIEZ S.A. por el año terminado a 31 de diciembre de 2013.
- 7 Adicionalmente, basado en los informes de los asescres externos y de la administración, efectua una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta.

donde consideré necesario con el proposito de tener una pase para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relacion a la revisión de los estados financiatos de la Compañía por el año 2013. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los proped mientos y técnicas de control y no se llevo a cabo con el propós to de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adequados para prevenir y detectar todos los ergores o irregulandades que pudieran existir.

- 8 Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables come administrativos para el control adequado de las operaciones de la Compañía durante el 2013.
- 9 El complimiento por parte de la Compañía de las mancionadas obligaciones, así como los criterios de ablicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
- 10 Este informe debe ser leido en forma conjunta con el informa de los auditores independientes sobre los estados financieros mencionados en el párrafo dos.

~ Tecnóloga Alexandra Balladares

Reg. Nac. 049709 C.I. 0922643895

Guayaquil, 25 Marzo 2015





